

**Ruta al Examen
Periódico
Universal de
Venezuela
3er Ciclo**





¿Qué es el Examen Periódico Universal EPU/UPR?

Es un mecanismo de examen de derechos humanos especial, a cargo del Consejo de Derechos Humanos, que presentan los 193 miembros de las Naciones Unidas, cada 4 años y medio o 5 años.

Los Estados rinden el examen entre sus homólogos sobre el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos con los derechos humanos, al que contribuyen otros órganos de protección y partes interesadas.



Objetivos

- Mejorar la situación de los derechos humanos en todo el país
- Asegurar el cabal y eficaz cumplimiento de las obligaciones internacionales
- Fortalecer las capacidades del Estado para responder a los desafíos de derechos humanos
- Fomentar el intercambio y la cooperación de los Estados con los órganos de protección de los derechos humanos

Características

- **Exhaustivo:** se revisa todo el expediente de derechos humanos de los Estados
- **Universal:** todos los Estados de la ONU se examinan en igualdad de trato, evitando la confrontación y la politización
- **Cooperativo:** se basa en el diálogo, la cooperación y el multilateralismo
- **Complementario:** no duplica los exámenes de otros mecanismos de protección internacional
- **Periódico:** se realiza por ciclos según el calendario de sesiones del Consejo

Bases del examen

- Carta de la ONU
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Instrumentos de derechos humanos de los que forma parte el Estado
- Promesas y compromisos voluntarios de los Estados, incluyendo los hechos para formar parte del Consejo de Derechos Humanos
- Derecho Internacional Humanitario aplicable

Materias a examinar

- **Ratificaciones de tratados de derechos humanos**
- **Cooperación con mecanismos de derechos humanos**
- **Aplicación de los derechos humanos en los marcos jurídicos, institucionales y políticos**
- **Situación en la práctica de los derechos humanos**
- **Cooperación con sociedad civil y protección de defensores/as**
- **Crisis, tensiones y violaciones graves de los derechos humanos**
- **Esfuerzos en ODS para cerrar brechas de derechos humanos**
- **Implementación de recomendaciones de ciclos anteriores y otros mecanismos**

Quiénes participan en el EPU



- Estados examinadores del Consejo, miembros y observadores (actuando como Grupo de Trabajo del Consejo) (GT-CDH)
- Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, acreditadas
- Alto Comisionado para los Derechos Humanos
- Comités de Tratados de Derechos Humanos
- Relatores Especiales y Grupos de Trabajo
- Agencias de las Naciones Unidas.
- Órganos del sistema interamericano de derechos humanos
- Organizaciones de la Sociedad Civil, **nacionales e internacionales**

Nuevos enfoques para el 3er ciclo

01

Vínculo ODS-DDHH: para conocer las **brechas** que impactan en los DDHH y orientar las iniciativas de desarrollo sostenible por las **normas** de los DDHH

02

Creación de un **Mecanismo Nacional** de presentación de Informes y Seguimiento a recomendaciones de todos los mecanismos de protección de derechos humanos

03

Participación activa en el EPU de los **equipos de las Naciones Unidas en terreno** para orientar su respuesta por los derechos humanos y las recomendaciones del examen

Ciclo del EPU

Etapas



**Documentación
para el examen**



**Revisión de
documentación**



**Sesión de
examen**



**Sesión de
adopción**



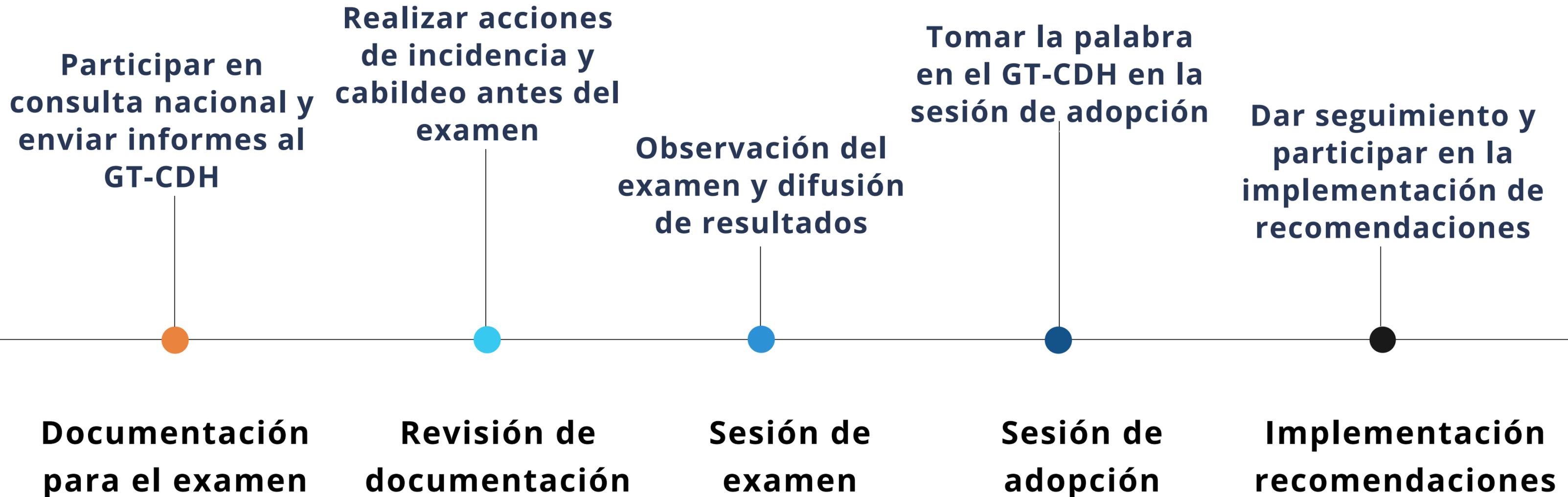
**Implementación
recomendaciones**

- La sociedad civil de cada país cuenta con pleno reconocimiento y protección de las Naciones Unidas para participar plenamente en todos los exámenes de derechos humanos, incluyendo el EPU
- La intimidación y las represalias contra las organizaciones de la sociedad civil por participar en el EPU no son toleradas y pueden ser denuncias directamente a la secretaría del EPU

Roles de la Sociedad Civil en el EPU

- **Suministrar información de primera mano sobre las cuestiones críticas que violan los derechos humanos, sus causas, niveles de deterioro y consecuencias**
- **Mostrar los desafíos que se enfrentan para superar las faltas, debilidades o retrocesos en las normas, instituciones y políticas para mejorar la situación de los derechos humanos**
- **Participar en un diálogo multilateral con los actores involucrados en el EPU, que se traduzcan en medidas efectivas y logros concretos de cambio en los derechos humanos**

Participación de la sociedad civil en las etapas del EPU



Breve balance de los ciclos anteriores

Países	Recomendaciones	Promedio	% Aceptadas
102	427	4,2	67,7

- Entre 1er y 2do ciclo se duplicaron los Estados recomendantes creciendo de 48 a 96
- Entre el 1ero y 2do ciclo las recomendaciones aumentaron de 149 a 278 (85%)
- Entre 1er y 2do ciclo el promedio de recomendaciones por Estados bajó de 3,1 a 2,9

Breve balance de los ciclos anteriores

	Países	Recomendaciones	Promedio	% Aceptadas
1	30	166	5,5	31,3
2	25	88	3,5	73,9
3	47	173	3,7	99,4

- **61% de recomendaciones proviene de Estados que hacen declaraciones genéricas (21%) y aquiescentes (40%)**

- **En 57% es mayor el promedio de recomendaciones de Estados que hacen declaraciones precisas y orientadas a la acción (5,5/3,6)**

- **Venezuela aceptó 99% de declaraciones aquiescentes y 31% de las que proponen medidas de acción concretas en derechos humanos**

Balance por derechos

1er ciclo	Rec	2do ciclo	Rec
Derecho a la vida e integridad	17	Derecho a la vida e integridad	33
Derecho a la libertad y seguridad personal	14	Derecho a la libertad y seguridad personal	20
Derecho a la educación	12	Derecho a la participación	19
Derecho a la efectiva protección de la ley	12	Derecho a la efectiva protección de la ley	18
Derecho a un nivel de vida adecuado	11	Derecho a la libertad de expresión	18
Derecho a la libertad de expresión	9	Derecho al acceso a la justicia	18
Derecho al estado de derecho	9	Derecho a la educación	17
Derecho a la participación	7	Derecho al estado de derecho	15
Derecho a la defensa de DDHH	5	Derecho a la salud	14
Derecho al acceso a la justicia	5	Derecho a un nivel de vida adecuado	11
Derecho a la salud	4	Derecho a la alimentación	5
Derecho al desarrollo	4	Derecho a la defensa DDHH	5
Derechos de las minorías	4	Derecho a la información pública	5
Derecho a una vivienda digna	3	Derecho a la reunión y asociación	4

- En 1er y 2do ciclo los temas con más recomendaciones fueron el derecho a la vida e integridad y el derecho a la libertad y seguridad personal
- En el 2do ciclo subieron los temas de derecho a la participación, libertad de expresión, acceso a la justicia, salud, alimentación, acceso a información pública, reunión pacífica y asociación

Balance por poblaciones

1er Ciclo		2do Ciclo		% Var.
Total	49	Total	98	100
% total	33,6	% total	35,3	5,06
Mujeres	10	Mujeres	24	140
NNA	6	NNA	14	133,33
PPLibertad	12	PPLibertad	11	-8,33
Periodistas	2	Periodistas	11	450
Defensores	7	Defensores	8	14,29
Pueblos indígenas	5	Pueblos indígenas	5	-
PCDiscapacidad	4	PCDiscapacidad	4	-
		Personas LGBTI	4	
M y refugiadas	2	M y refugiadas	7	250
		Afrodescendientes	3	
		Activistas políticos	3	
		Personas mayores	1	
		Personas VIH	1	
		Sindicatos	1	
		Sociedad civil	1	

- En 33,6% de las recomendaciones del 1er ciclo hubo mención a poblaciones específicas. En 2do ciclo fue 35,3%
- En el 1er ciclo se mencionó a 8 poblaciones, en el 2do ciclo a 16
- En el 1er ciclo fueron más mencionadas personas privadas de libertad, mujeres, defensores/as y NNA. En el 2do ciclo fueron mujeres, NNA, Personas privadas de libertad y periodistas

Objetivos en el 3er ciclo

Etapa 1
Mayor cantidad de información y temas relevantes en resúmenes de OACNUDH



Etapa 2
Alto interés por relevancia de temas y medidas de acción específicas en las recomendaciones

Etapa 3
Balance favorable de recomendaciones relevantes y específicas aceptadas



Etapa 4
Renovado interés y esfuerzos para apoyar en respuestas que indican las recomendaciones



Etapa 5
Inclusión de recomendaciones en marcos, mecanismos y planes de respuesta a desafíos de cambio



Preparación de un informe EPU

- Los informes son una síntesis de la información disponible desde el último examen hasta su fecha de elaboración. Deben redactarse en un lenguaje respetuoso (no ofensivo) y con perspectiva de género
- Pueden enfocarse en uno o varios temas, considerando el límite de extensión. Para escogerlos debe utilizarse la clasificación similar a la que emplean los mecanismos internacionales de protección (Ver temario)
- El desarrollo de los temas debe ser acorde con estándares de derechos humanos y proceder de conocimiento o investigación propia, de manera constatable, objetiva e independiente

Pasos

- Identificar los temas
- Decidir con quiénes desarrollarlos dentro de las distintas modalidades de informe
- Revisar detalladamente la información a mano para construir una síntesis
- Verificar que se hayan cumplido todas las pautas y requisitos de formato

Temas de Marco General

Tema: A12 Aceptación de normas internacionales
Tema: A13 Reservas
Tema: A14 Derogación y estado de emergencia
Tema: A21 Mecanismos nacionales de notificación y seguimiento (MNNS/NMRF)
Tema: A22 Cooperación con mecanismos internacionales de protección
Tema: A3 Cooperación interestatal y asistencia para el desarrollo (Agenda 2030)
Tema: A41 Marco constitucional y legislativo
Tema: A42 Instituciones y políticas – General
Tema: A43 Políticas en derechos humanos
Tema: A44 Estructura del mecanismo nacional de derechos humanos
Tema: A45 Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH)
Tema: A46 Planes nacionales de acción sobre derechos humanos (o áreas específicas)
Tema: A47 Buen gobierno (democracia/elecciones, transparencia, lucha contra la corrupción)
Tema: A51 Educación en derechos humanos
Tema: A52 Educación en derechos humanos - en las escuelas
Tema: A53 Formación profesional en derechos humanos
Tema: A54 Sensibilización y difusión
Tema: A61 Cooperación con la Sociedad Civil
Tema: A62 Estadísticas e indicadores
Tema: A63 Presupuesto y recursos (para la implementación de los derechos humanos)

Temas Transversales

Tema: B11 Derecho humanitario internacional
Tema: B12 Crímenes contra la humanidad
Tema: B13 Genocidio
Tema: S/C Crímenes de guerra
Tema: B21 Derecho a la autodeterminación
Tema: B31 Igualdad y no discriminación
Tema: B32 Discriminación racial
Tema: B41 Derecho al desarrollo
Tema: B51 Derecho a un recurso efectivo (acceso a la justicia y reparación)
Tema: B52 Impunidad (Estado de derecho e impunidad)
Tema: B53 Apoyo a víctimas y testigos
Tema: B54 Justicia transicional
Tema: B6 Empresas y derechos humanos
Tema: B71 Derechos humanos y medio ambiente
Tema: Derechos humanos y desechos tóxicos
Tema: B73 Derechos humanos y cambio climático
Tema: S/C Crisis económica, desastres naturales u otras emergencias
Tema: B8 Derechos humanos y lucha contra el terrorismo
Tema: S/C Medidas coercitivas unilaterales

Temas de Derechos Civiles y Políticos

Tema: D2 Derecho a la integridad física, psicológica y moral
Tema: D21 Derecho a la vida
Tema: D22 Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias
Tema: D23 Pena de muerte
Tema: S/C Uso de mercenarios/seguridad privada
Tema: D25 Prohibición de la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes
Tema: D26 Condiciones de detención (e institucionalización)
Tema: D27 Prohibición de la esclavitud y trata de personas
Tema: D28 Violencia basada en género
Tema: D29 Violencia doméstica
Tema: D3 Libertad y seguridad de la persona
Tema: D31 Libertad y seguridad – general
Tema: D32 Desapariciones forzosas
Tema: D33 Detenciones arbitrarias
Tema: D41 Libertad de movimiento (circulación)
Tema: D42 Libertad de pensamiento, conciencia y religión
Tema: D43 Libertad de opinión y de expresión
Tema: D44 Derecho a la reunión pacífica
Tema: D45 Derecho a la libertad de asociación
Tema: D46 Derecho a la vida privada, privacidad
Tema: D51 Administración de justicia y juicio justo
Tema: D52 Derecho a ser reconocido como persona ante la ley
Tema: D6 Derechos relativos al nombre, la identidad, la nacionalidad
Tema: D7 Derecho a participar en los asuntos públicos y derecho a voto
Tema: D8 Derechos relacionados con el matrimonio y la familia

Temas de DESC

Tema: E1 Derechos económicos, sociales y culturales – medidas generales de aplicación
Tema: E21 Derecho a un nivel de vida adecuado – general
Tema: E22 Derecho a la alimentación
Tema: E23 Derecho a una vivienda adecuada
Tema: E24 Derecho a la seguridad social
Tema: E25 Derechos humanos y pobreza
Tema: E26 Derechos humanos al agua potable y saneamiento
Tema: E31 Derecho al trabajo
Tema: E32 Derecho a condiciones de trabajo justas y satisfactorias
Tema: E33 Derechos sindicales
Tema: S/C Derecho a la tierra
Tema: E41 Derecho a la salud – General
Tema: E42 Acceso a cuidados de la salud (general)
Tema: E43 Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva
Tema: E44 Sensibilización sanitaria, acceso a la información
Tema: E51 Derecho a la educación – General
Tema: E52 Educación primaria
Tema: E53 Educación secundaria
Tema: E54 Educación técnica y profesional
Tema: E55 Educación superior
Tema: E6 Derecho a la protección de la propiedad; crédito financiero
Tema: E7 Derecho a la cultura

Temas de Poblaciones Específicas

Tema: F1 Mujeres
Tema: F11 Adelanto de la mujer
Tema: F12 Discriminación contra la mujer
Tema: F13 Violencia contra la mujer
Tema: F14 Participación de la mujer en la vida política y pública
Tema: F19 Niñas
Tema: F3 Niños, niñas y adolescentes
Tema: F31 Niños/as: definición; principios generales; protección
Tema: F32 Niños/as: entorno familiar y cuidados alternativos
Tema: F33 Niños/as: protección contra la explotación
Tema: F34 Niños/as: justicia de menores
Tema: F35 Niños/as en conflicto armado
Tema: F36 Niños/as en situación de calle
Tema: F39 Juventud
Tema: F4 Personas con discapacidades
Tema: F41 Personas con discapacidades: definición, principios generales
Tema: F42 Personas con discapacidades: accesibilidad, movilidad
Tema: F43 Personas con discapacidades: protección contra la explotación, violencia y abuso
Tema: F44 Personas con discapacidades: protección de la integridad personal
Tema: F45 Personas con discapacidades: independencia e inclusión
Tema: F46 Personas con discapacidades: protección y seguridad en situaciones de riesgo
Tema: F47 Personas con discapacidades: recreación, esparcimiento y deporte
Tema: S/C Personas privadas de libertad: definición de tortura y malos tratos
Tema: S/C Personas privadas de libertad: concepto de lugares de privación de libertad.

Temas de Grupos/Minorías

Tema: G2 Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero e Intersexuales (LGBTI)
Tema: G3 Pueblos Indígenas
Tema: G4 Migrantes
Tema: G5 Refugiados y solicitantes de asilo
Tema: G6 Desplazados internos
Tema: G7 Personas apátridas
Tema: G8 No ciudadanos
Tema: G9 Personas mayores
Tema: H1 Defensores de derechos humanos
Tema: H3 Personas con VIH/Sida
Tema: H4 Personas que viven en zonas rurales

Temas ODS

Tema: S01 ODS 1 – Pobreza
Tema: S02 ODS 2 - Hambre y seguridad alimentaria
Tema: S03 ODS 3 – Salud
Tema: S04 ODS 4 – Educación
Tema: S05 ODS 5 - Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
Tema: S06 ODS 6 - Agua y saneamiento
Tema: S07 ODS 7 – Energía
Tema: S08 ODS 8 - Crecimiento económico, empleo, trabajo decente
Tema: S09 ODS 9 - Infraestructura, industrialización
Tema: S10 ODS 10 – Desigualdad
Tema: S11 ODS 11 – Ciudades
Tema: S12 ODS 12 - Consumo y producción sostenibles
Tema: S13 ODS 13 - Cambio climático
Tema: S14 ODS 14 – Océanos
Tema: S15 ODS 15 - Biodiversidad, bosques, desertificación
Tema: S16 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Tema: S17 ODS 17 – Asociaciones

Personas afectadas (Índice Universal de DDHH)

Personas afectadas	Mujeres
General / Todas las personas	Niños/as
Aplicación de la ley / oficiales de policía	Niños/as en situación vulnerable (abusados, viviendo en la calle, indígenas, migrantes y otros)
Asistentes sociales	No ciudadanos
Defensores/as de derechos humanos	Personal educativo y estudiantes
Funcionarios/ as de prisiones	Personal médico
Funcionarios/as públicos/as	Personal militar
Jóvenes	Personas afectadas por conflicto armado
Jueces, abogados/as y fiscales	Personas afrodescendientes
Medios de comunicación	Personas apátridas
Personas Migrantes	Personas con albinismo
Minorías/Grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos y basados en la descendencia	Personas con discapacidades
	Personas desaparecidas
	Personas desplazadas internas
	Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersex (LGBTI)
	Personas mayores
	Personas privadas de libertad y detenidos/as
	Personas que viven con VIH/SIDA
	Personas que viven en pobreza
	Personas/grupos vulnerables
	Población de las zonas rurales
	Pueblos indígenas
	Personas Refugiados y solicitantes de asilo
	Romanies, Sintis e Itinerantes
	Seguridad privada
	Sociedad civil
	Trabajadores/as domésticos

Cuestiones a examinar en el informe

01

Examen de la situación de derechos humanos en los temas elegidos para el informe. Es la contribución central de las organizaciones, dando prioridad a la información de primera mano, opiniones, hallazgos y conclusiones, con sus referencias

02

Presentación de recomendaciones a consideración de los Estados que quieran recomendar en el examen (entre 4 y 5) que contengan medidas específicas, orientadas a la acción y redactadas de forma clara, medible, factible, relevante, constructiva y con una duración determinada.

03

Evaluación o mención sobre cumplimiento de recomendaciones de otros mecanismos de protección y supervisión de derechos humanos, si es procedente para los temas de los informes. No deben transcribirse, solo los códigos de sus referencias.

04

Evaluación de la implementación de las recomendaciones aceptadas por el Estado en el ciclo anterior y su impacto en los temas de los informes, usando una Matriz para evaluar las Recomendaciones del 2do Ciclo.

Matriz para evaluar las recomendaciones del 2do ciclo

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación / comentarios sobre el nivel de implementación
Tema: A12 Aceptación de normas internacionales			
133.2 Considerar la posibilidad de ratificar la Convención contra la Tortura, firmada en 2011 (Senegal); Fuente de la posición: A/HRC/34/6/Add.1 - Para. sección I, para. 6	Aceptada	A12 Aceptación de normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes Personas afectadas: - general	
133.7 Concluir el proceso de ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Turquía); Fuente de la posición: A/HRC/34/6/Add.1 - Para. sección I, para. 6	Aceptada	A12 Aceptación de normas internacionales G4 Migrantes Personas afectadas: - migrantes	
133.8 Tomar medidas para ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (El Salvador); Fuente de la posición: A/HRC/34/6/Add.1 - Para. sección I, para. 6	Aceptada	A12 Aceptación de normas internacionales G4 Migrantes Personas afectadas: - migrantes	
133.12 Estudiar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los trabajadores Migratorios y de sus Familiares, o de adherirse a ellos (Uruguay); Fuente de la posición: A/HRC/34/6/Add.1 - Para. sección II, para. 6	Aceptada	A12 Aceptación de normas internacionales G4 Migrantes D32 Desapariciones forzadas D25 Prohibición de la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes Personas afectadas: - personas desaparecidas - migrantes	
Tema: A21 Mecanismos nacionales de notificación y seguimiento (MNNS)			
133.76 Seguir reforzando las instituciones y los mecanismos para asegurar la aplicación y el seguimiento de las políticas públicas de derechos humanos (Togo); Fuente de la posición: A/HRC/34/6/Add.1 - Para. sección II, para. 6	Aceptada	A21 Mecanismos nacionales de notificación y seguimiento (MNNS) Personas afectadas: - general	
133.77 Trabajar para concluir la actual labor de creación de un sistema nacional de supervisión y seguimiento de los derechos humanos (Zimbabwe); Fuente de la posición: A/HRC/34/6/Add.1 - Para. sección II, para. 6	Aceptada	A21 Mecanismos nacionales de notificación y seguimiento (MNNS) Personas afectadas: - general	
Tema: A22 Cooperación con órganos de tratados			

Modalidades de informes

**Informe individual
2.815 palabras
(aprox. 5 páginas)**

**Informes conjuntos
5.630 palabras (aprox. 10 páginas)**

- A) Varios informes conjuntos con varias organizaciones distintas, que permitan abordar una mayor cantidad de temas (conjunto es 2 o más OSC)**
- B) Participar en informes conjuntos de coaliciones o redes sobre temas consensuados**
- C) Proponer formulaciones de temas que, por su carácter estructural o transversal, puedan ser incorporados en varios informes individuales o conjuntos de otras organizaciones**

Estructura de los informes

- Portada para identificar el **título** del informe, las OSC **autoras**, su **labor** y datos de **contacto**
- Párrafos principales enumerados que desarrollan:
 - a. El **análisis** de la situación en el/los tema/s del informe, sin citas textuales, fotos o gráficos
 - b. Las **recomendaciones de medidas específicas orientadas a la acción**, claras, medibles, realizables y en tiempos determinados
- Notas al final del informe para **referencias de las fuentes de la información**. Puede usarse también para describir actividades de las OSC, si hace falta.
- Anexos, para presentar **otra información de respaldo** (máx. 10 anexos). Estos no llevan fotos, gráficos ni mapas. Un **anexo es la Matriz** para evaluar las recomendaciones del 2do ciclo

Envío de informes

- Escritos en **Word**, con tamaño de letra legible y **numeración** de todas las páginas y párrafos. La portada, notas finales y anexos no entran en límite de palabras
- Se envía por el Sistema de Registro de las Contribuciones para el EPU en Línea, preferiblemente una semana antes del 01 de julio (**extendido por ACNUDH el plazo hasta el 15 de julio**)
- Antes de enviar, las OSC deben **registrarse**, si no se ha participado antes en el EPU, o chequear su registro, si ha participado con historial de informes
- Se espera que el sistema esté habilitado un mes antes de la fecha límite de envío

Exigencias para la sociedad civil

01

Compromiso activo, informado y eficaz durante todas las etapas del examen

02

La construcción de amplias alianzas y de esfuerzos compartidos

03

La fijación de objetivos y estrategias con una mirada de conjunto a nivel nacional, regional y temático

04

El desarrollo de un trabajo altamente cooperativo y coordinado para hacer contribuciones sustantivas, en apego a los procedimientos establecidos

05

Integrar todos los temas relevantes, con un alto valor informativo y que logre un cuadro de recomendaciones significativas

06

Considerar las especificidades del ciclo, las limitaciones que impone el contexto de país, la correlación de fuerzas de los actores involucrados y las amenazas del entorno

Calendario

ABRIL - JULIO 2021: ETAPA 1

Elaboración y envío de informes de las OSC

JULIO - DICIEMBRE 2021: ETAPA 2

Incidencia y cabildeo, análisis de informe del Estado, hojas informativas y estrategia comunicacional

ENERO - ABRIL 2022 (TENTATIVO): ETAPA 3

Sesión de diálogo interactivo, visibilidad de examen y difusión de resultados

ABRIL - JUNIO 2022 (TENTATIVO): ETAPA 4 Y 5

Informe de adición, sesión de adopción y derecho de palabra de OSC, difusión de informe con recomendaciones e informes de término medio

**Proceso de participación de las OSC
venezolanas 3er Ciclo EPU**



Capacitaciones

Presentación de informes

Acciones de incidencia

Evaluación y seguimiento

MUCHAS GRACIAS!